

FLAMENCO Y EDUCACIÓN EN VALORES

Víctor Pastor Pérez

FLAMENCO Y EDUCACIÓN EN VALORES
Recursos didácticos y experiencias educativas
en Educación Secundaria Obligatoria

 **EDITORIAL**
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Sevilla 2024



Manuales Universitarios

EDITORIAL

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

NÚM. 107 AÑO 2024

COMITÉ EDITORIAL
DE LA EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA:

Araceli López Serena
(Directora)

Elena Leal Abad
(Subdirectora)

Concepción Barrero Rodríguez
Rafael Fernández Chacón
María Gracia García Martín
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Manuel Padilla Cruz
Marta Palenque
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda
Marina Ramos Serrano
José-Leonardo Ruiz Sánchez
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Motivo de cubierta: Dibujos propios del autor.

© Editorial Universidad de Sevilla 2024
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.
Tfnos.: 954 487 447; 954 487 451
Correo electrónico: info-eus@us.es
Web: <https://editorial.us.es>

© Víctor Pastor Pérez 2024

Impreso en papel ecológico
Impreso en España-Printed in Spain

ISBN 978-84-472-2591-0
Depósito Legal: SE 1319-2024

Diseño de cubierta: Julia de Grabiél (juliadgart@gmail.com)
Maquetación: Dosgraphic s.l. (dosgraphic@dosgraphic.es)
Impresión: Masquelibros

Índice

1. Introducción.....	9
2. Didáctica del flamenco	11
2.1. Educación en valores a través del flamenco.....	20
3. Creación e interpretación musical (parte práctica)	27
3.1. Compás flamenco.....	27
3.2. Cante por alegrías (melodía)	37
4. Contexto cultural de la música (parte teórica).....	41
4.1. Las etapas del flamenco desde la perspectiva de la justicia social	41
4.2. Ámbitos y contextos del flamenco	49
5. Flamenco transversal e interdisciplinar (flamenco y educación en valores)	51
5.1. Día del flamenco en Andalucía y Día internacional para la tolerancia (16N)	52
5.1.1. Flamenco, respeto y tolerancia	52
5.1.2. <i>Mira y Camina</i>	58
5.2. Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres (25N). <i>Ángeles de alas caídas</i>	66
5.3. Día internacional de los Derechos Humanos (10D) y celebración de la navidad escolar. <i>Villancicos flamencos</i>	72
5.4. Día internacional de la mujer (8M). <i>Flamencas</i>	76
5.5. Día internacional del pueblo gitano (8A). <i>El alma no tiene color</i>	78
6. Conclusiones	81
Anexo 1. Fichas de situaciones de aprendizaje	85
Anexo 2. Partituras de cantes y toques	97
Bibliografía.....	123
Recursos web.....	126

1. INTRODUCCIÓN

El presente libro surge a raíz de la tesis doctoral *Música para la justicia social: el flamenco como recurso para la intervención socioeducativa (de la tradición oral al academicismo)*, realizada en el marco del programa de doctorado en Educación de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y que contó con la dirección conjunta de la Universidad de Sevilla (US). Su objetivo principal es apoyar el proceso de inclusión educativa del flamenco en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) a través de sus características musicales, históricas y literarias, así como por las posibilidades que ofrece para trabajar con el alumnado elementos transversales del *currículum* relacionados con la educación en valores.

Los materiales educativos y recursos didácticos que se recogen tienen la finalidad específica de lograr una mayor presencia del flamenco en las aulas de secundaria de nuestro país y, concretamente, en las de Andalucía, siendo totalmente necesario que la inclusión educativa del flamenco englobe las primeras etapas del marco no profesionalizante para comenzar a trabajar con el alumnado de Educación Primaria Obligatoria (EPO) y secundaria. De este modo, se fomentarán no solo las bases del conocimiento sobre esta manifestación artística y cultural, sino también el amor y el interés por ella, apoyando así el proceso de creación de aficionados y aficionadas que contribuyan en el futuro a mantenerlo, desarrollarlo y perpetuarlo.

Cuando se habla de la «Didáctica del flamenco» se hace referencia a la enseñanza práctica de los bailes, toques o cantes en las academias o conservatorios, pero también a su aproximación a través de sus características musicales, históricas y/o literarias desde una posición científica encaminada a una aplicación en el ámbito escolar.

La obra que aquí se presenta, además de proporcionar recursos y materiales didácticos relacionados con la enseñanza-aprendizaje del flamenco en el ámbito

de la ESO, muestra diversos ejemplos de cómo algunos contextos donde se desarrolla la práctica musical o las propias letras de las canciones (en el caso del flamenco, de los cantes) nos pueden ayudar a pensar, reflexionar y tomar conciencia sobre determinadas cuestiones de gran importancia para la sociedad en su conjunto y, de manera específica, fundamentales para la verdadera formación integral del alumnado.

El concepto de «educación en valores» hace referencia al trabajo en el aula de los elementos transversales del *currículum* centrados en el respeto, la tolerancia y en todo aquello relacionado con el fomento de unos valores acordes a una sociedad democrática, justa e igualitaria. En esta línea, se ofrecen ejemplos prácticos del trabajo específico realizado con el alumnado de secundaria para que puedan servir de guía a docentes que quieran trabajar estos contenidos a través del flamenco.

Se ha creído conveniente para este objetivo mostrar el material en un formato cercano al de unidades didácticas, para que puedan ser tomadas como modelo por el profesorado de esta etapa educativa, y no redactarlo en forma de artículo académico. Se exponen así los objetivos, la metodología, los resultados del trabajo del alumnado y sus propias valoraciones.

La propuesta metodológica y de contenidos es suficientemente abierta para que, a pesar de que las experiencias educativas que se muestran se hayan desarrollado en el marco de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), puedan utilizarse y servir de guía como situaciones de aprendizaje (SA) en el modelo de la actual Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Por este motivo, se muestran ejemplos de fichas de situaciones de aprendizaje.

Actualmente, el flamenco está incluido en Andalucía dentro de los diseños curriculares de los contenidos de los libros de texto de educación primaria y secundaria; constituye también un material obligatorio en las programaciones didácticas que se han de elaborar en los procesos de oposición docente para ambas etapas educativas. Asimismo, la reciente Ley 4/2023, de 18 de abril, Andalucía del Flamenco establece un régimen jurídico para garantizar su protección, conservación, difusión y conocimiento como bien social y patrimonio cultural inmaterial de Andalucía, habiéndose iniciado en el curso 2023/24 la asignatura Cultura del Flamenco en la optativa de Música para 3.º de ESO. Este libro pretende ser un material de apoyo al profesorado encargado de impartir esta necesaria asignatura.

2.

DIDÁCTICA DEL FLAMENCO

Por su propia riqueza y complejidad musical, por la unión de poesía, música y danza, por la representación cultural de relación con la sociedad andaluza y por su gran expresividad en cuanto a muestra y origen de emociones y sentimientos humanos universales, se justifica que el flamenco esté valorado y se encuentre presente en el sistema educativo español en todos sus niveles.

La inclusión educativa del flamenco abarca desde los espacios específicos de la educación musical de los conservatorios hasta los que se enfocan más en la investigación de las universidades. Aun así, tal y como se ha señalado, se precisa que su incorporación en el ámbito educativo se lleve a cabo en las primeras etapas de formación no profesionalizante (EPO y ESO), lo que fomentará la creación de un público aficionado que pueda mantenerlo y desarrollarlo en el futuro.

Las dos principales instituciones de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía que trabajan en relación con la conservación, recuperación, difusión y promoción del flamenco en sus diferentes ámbitos son el Centro Andaluz de Documentación del Flamenco (CAF) y el Instituto Andaluz de Flamenco (IAF).

Por un lado, el Centro Andaluz de Documentación del Flamenco, creado en 1988 con el nombre de Fundación Andaluza de Flamenco, desde sus inicios tiene como objetivos la salvaguardia y promoción de los valores tradicionales de las manifestaciones artísticas y literarias del pueblo andaluz mediante la investigación, recuperación, enseñanza y divulgación a través de cursos, seminarios y publicaciones sobre el flamenco. Cuenta con un sólido servicio documental en el que se incluye un importante recurso educativo para el tercer ciclo de primaria y primer ciclo de secundaria: la publicación de la guía didáctica *Entre dos barrios*.

Por otro lado, el Instituto Andaluz del Flamenco, denominado anteriormente Agencia Andaluza para el desarrollo del Flamenco, fue creado en el año 2005 con

el fin de llevar a cabo la labor de gestión y difusión del flamenco. Entre sus publicaciones más importantes se encuentra *El libro blanco del flamenco*, que recoge tanto el desarrollo y conclusiones de algunos de los congresos celebrados como las propuestas y líneas de trabajo que se deben seguir en el ámbito educativo.

De manera específica, dentro de los planes y programas Educativos entre los que se encuentra «Vivir y sentir el patrimonio», la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación desarrolla la línea de trabajo de nombre «Vivir y sentir el flamenco».

A raíz de que el flamenco fuese incluido por la UNESCO dentro de la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad el 16 de noviembre de 2010, se constituyó un grupo de trabajo para fomentar su conocimiento entre la población escolar. Este grupo de trabajo incluyó a docentes de primaria, secundaria y enseñanzas artísticas, así como artistas de reconocido prestigio en el papel de técnicos y especialistas, con el objetivo de determinar los materiales didácticos que se debían elaborar a partir de la experiencia en los centros educativos andaluces durante los últimos años. Un paso fundamental en el ámbito legislativo tuvo lugar con la publicación de la Orden de 7 de mayo de 2014 en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el 28 de mayo de 2014, donde se establecieron diversas medidas para la inclusión del flamenco en el sistema educativo andaluz, entre las que se encuentran la creación del Portal Educativo del Flamenco dentro de la sede electrónica de la Consejería de Educación, el fomento de la inclusión del flamenco en la planificación de actividades extraescolares y complementarias de los centros educativos, la convocatoria de proyectos de investigación e innovación al mismo tiempo que los relacionados con la elaboración de materiales curriculares y recursos didácticos y la creación de los Premios Flamenco en el Aula, tanto en la modalidad de elaboración de materiales curriculares y recursos didácticos como en la modalidad de experiencias y buenas prácticas llevadas a cabo en los centros educativos.

Actualmente, el flamenco está incluido en Andalucía en los diseños curriculares de los contenidos de los libros de texto de educación primaria obligatoria y secundaria, del mismo modo que en la obligatoriedad de aparecer representado en las programaciones didácticas que se han de elaborar en los procesos de oposición docente en ambas etapas educativas. Además, recientemente se ha aprobado la Ley Andaluza del Flamenco para establecer un régimen jurídico que garantice su protección, conservación, difusión y conocimiento como bien social y patrimonio cultural inmaterial de Andalucía.

La Junta de Andalucía tiene un papel principal en la defensa del flamenco y en su capacidad de actuación para lograr su inclusión educativa, pero, hasta hace muy poco, su esfuerzo e interés para lograr este objetivo ha sido escaso e irregular.

Durante la Transición española y en el marco de la promulgación del Estatuto de Autonomía de Andalucía, el flamenco fue puesto en valor por su carácter

identitario y cultural representativo de la población andaluza, por lo que se llevaron a cabo diferentes iniciativas para favorecer su inclusión educativa. Una vez conseguido el Estatuto de Autonomía de Andalucía y pasada la «moda» en el ámbito político e institucional de considerar al flamenco como un elemento representativo de la cultura andaluza, la Junta de Andalucía se desvinculó del objetivo de conseguir una inclusión efectiva del flamenco en el sistema educativo. Esto provocó que el asunto quedase durante las tres décadas posteriores en manos de la voluntariedad de docentes que, por iniciativa propia, quisiesen incorporar actividades relacionadas con el flamenco en sus programaciones didácticas.

La inclusión del flamenco en estas primeras etapas educativas ha significado un proceso muy lento donde el apoyo institucional ha sido intermitente. Se precisa una mayor implicación de la Junta de Andalucía en el apoyo económico necesario para realizar tareas relacionadas con la Investigación y la Didáctica, relacionadas con la creación de materiales y recursos (el esfuerzo individual voluntario y sin apoyo ni reconocimiento causa desmotivación y hastío en el profesorado que sigue intentando, a pesar de todo, apoyar el proceso de inclusión educativa del flamenco).

Al hecho de que las experiencias se circunscriban a la voluntariedad docente se le suma la infravaloración del flamenco en el propio país de origen –además, basada en prejuicios y estereotipos–, lo que dificulta en gran medida su inclusión educativa, donde debería estar presente al tratarse de una de las representaciones culturales más importantes de nuestro país. Es fundamental esta inclusión educativa del flamenco en las etapas de la educación primaria obligatoria y secundaria, por lo que significa su primer acercamiento a la gente más joven que, en el futuro, podrá apoyar procesos de difusión y mantenimiento del flamenco.

Hasta la publicación de la Orden en el año 2014, por la que la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía tomaba medidas para la inclusión del flamenco en el ámbito escolar, habían transcurrido tres décadas de trabajo y esfuerzo de muchas personas implicadas en esta labor de inclusión educativa del flamenco. Algunos docentes que han trabajado en este sentido –desde hace más de tres décadas– y que también han publicado obras basadas en actividades realizadas en sus propios centros educativos con el objetivo de apoyar esta iniciativa han sido: Calixto Sánchez Marín, Catalina León Benítez, José Luis Navarro García, José Cenizo Jiménez, Eulalia Pablo Lozano, Miguel López Castro, David Pino Illanes y Jerónimo Utrilla Almagro.

Dice Eulalia Pablo en su libro *Las didácticas del flamenco*:

La inquietud y la decisión de llevar el flamenco a las aulas de los colegios andaluces nace en la Facultad de Ciencias de la Educación de Sevilla, en 1985, cuando se crea, en la entonces Escuela de Magisterio, el Seminario de Estudios Flamencos,

que dirige José Luis Navarro. Su primera actividad es organizar un curso, dirigido a enseñantes, con el objeto de prepararles para que puedan llevar el flamenco, con conocimiento y rigor, a sus propios alumnos. José Luis Navarro fue el organizador, Calixto Sánchez el maestro de maestros y Antonio Rodríguez Almodóvar, entonces Director General de Promoción Educativa de la Junta de Andalucía, la autoridad educativa que dio luz verde al proyecto. [...] Fue el primer paso de un largo recorrido (Pablo 2013: 9).

A partir de ahí, la Consejería de Educación asumió la organización de cursos de flamenco para enseñantes que se impartieron en los Centros del Profesorado (CEP). Estos fueron cursos y seminarios con una oferta esporádica y que han supuesto una formación limitada por cuestiones relativas al insuficiente número de horas formativas para interiorizar correctamente este tipo de aprendizaje; a ello se suma la desconexión entre unos cursos y otros en relación con la programación. Sin embargo, lo más importante, y la mayor limitación para integrar realmente contenidos sobre flamenco en el trabajo docente en las aulas, es el hecho de que estos cursos han supuesto una circunstancia aislada al margen de la formación inicial del profesorado en las facultades de Ciencias de la Educación.

Miguel López Castro (2004), en *Introducción al flamenco en el currículum escolar*, trabajo en el que hace la función de coordinador además de la de co-autor, dice:

El profesorado no tiene los conocimientos suficientes que le den la confianza para emprender esta tarea y tampoco ha recibido ningún tipo de formación para ello. En las facultades de Ciencias de la Educación no se incluye el flamenco como una necesidad, así pues, en la formación inicial es inexistente. Con respecto a la formación que se puede adquirir los Centros de Profesorado, tampoco existe como algo importante y tan sólo podemos encontrar que de vez en cuando se imparte un curso que este objetivo. Se trata de cursos sin ningún tipo de planificación, inconexos y aislados, programados en función de que exista alguna demanda, que normalmente procede de un grupo de maestros/as aficionados/as que buscan aumentar sus conocimientos sobre flamenco, y algunas propuestas didácticas de cara a llevarlo a la escuela, pero de manera testimonial y aislada, sin pretensiones de continuidad ni una programación sólida para desarrollar en los diferentes niveles educativos (López 2004: 10).

A estas carencias se le añaden las limitaciones provocadas por los escasos materiales y recursos didácticos con los que cuenta el profesorado que decide incluir actividades de flamenco en sus programaciones. Hecho que, hoy en día, sigue siendo un gran obstáculo:

Suponiendo que el profesorado tenga conocimientos e interés por el flamenco a la escuela, nos encontramos con un nuevo problema: no hay suficientes materiales

que permitan animarle a la aventura. Sí que existen diferentes materiales centrados en el conocimiento del flamenco, desde la información de los palos, el baile, la guitarra, y datos sobre su historia, los artistas, la métrica, las zonas de influencia, etc., pero son muy pocos materiales los que sirven como unidades didácticas de aplicación en el aula. No quiero que se entienda como material al modo del libro de texto, sino como unidades lo suficientemente abiertas como para que los/as docentes lo puedan utilizar adaptándolo a la realidad educativa que viven (López 2004: 10).

Otro inconveniente que ya hemos comentado, pero que Eulalia Pablo constata por escrito en uno de sus trabajos –y que sigue limitando la inclusión educativa del flamenco–, es que se ha puesto en manos de los docentes la decisión de incluir o no actividades en el aula relacionadas con el flamenco, es decir, todos estos años la inclusión del flamenco en las aulas ha dependido de la voluntariedad docente:

Hay que decir que, a lo largo de estos años desde que se iniciase aquella primera andadura con el «I Curso de Iniciación al Cante Flamenco para Enseñantes», financiado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en 1985, y a pesar del apoyo recibido de la Consejería de Educación, el flamenco ha seguido dependiendo en gran parte de la «afición» y de la iniciativa personal del profesorado, que ha sido múltiple y variada, tanto en colegios de Primaria, institutos de Secundaria, Conservatorios y Universidades, pero evidentemente dista mucho de ser una decidida iniciativa institucional para la inclusión del flamenco en el sistema educativo andaluz (Pablo 2013: 17).

En este mismo sentido, opina Miguel López Castro (2004):

Aunque los diseños curriculares plantean la necesidad de incluir el flamenco en la escuela, la realidad es que esto sólo sucede en contadas ocasiones, dependiendo esta situación del voluntarismo de pocos docentes que ya poseen un grado de conciencia y, las más de las ocasiones, una afición por él (López 2004: 10).

También ha hecho mella la infravaloración histórica en la que ha estado sumido el flamenco desde sus orígenes, a la que también hemos hecho referencia anteriormente:

Desde el nacimiento de este fenómeno cultural y artístico que es el flamenco ha contado con detractores. Al principio ya la prensa y muchos intelectuales de la época se encargaron de atacarlo como algo «bajo», propio de «escoria» y «gentuza», porque se practicaba por las clases populares más humildes; siempre se relacionó con la delincuencia, la prostitución, etc. Hoy todo esto quedó atrás y ya se sabe que había mucho de exageración en estas acusaciones y mucho más de valores (López 2004: 9).

Esta visión de los detractores ha fomentado e institucionalizado el poco interés por llevar el flamenco a la escuela, siendo los prejuicios y estereotipos los que han dificultado su incorporación educativa:

Así pues, nos encontramos que ni en las escuelas de magisterio y en los centros de profesores/as ni en las administraciones encontramos la convicción y el esfuerzo suficiente para impulsar una dinámica de crecimiento en las posibilidades de intervención en el aula. Estos dos inconvenientes se suman a la poca valoración que la sociedad tiene de la idea de llevar el flamenco a la escuela (López 2004: 11).

Catalina León Benítez (1992), en la presentación del libro de José Cenizo Jiménez (2009), habla también sobre estas reticencias por incluir el flamenco en el aula:

Críticas que no hacen perder el objetivo, porque todos estábamos, y estamos, convencidos de pisar un camino necesario. –¿Qué pasa, que el flamenco va a ser algo académico? ¿Qué pasa, que va a perderse el «duende»? ¿Qué es esto de palmas en las clases? ¿Qué es esto si tú no eres gitano? ¿Flamenco, eso qué es, cómo se enseña? ¿No era cosa tan sólo de sentirlo? ¿Es que saber nos sirve para algo?– (Cenizo 2009: 14).

El autor de *Poética y didáctica del flamenco* habla sobre los obstáculos y dificultades para su incorporación en el aula en relación con cuestiones de horarios, de coordinación con el equipo docente para realizar un trabajo interdisciplinar y, también, por la reticencia que existe en parte del alumnado:

Son muchas las dificultades que se nos presentan para llevar a buen término la didáctica del flamenco: trabas administrativas; problemas de horario; la dificultad de toda tarea interdisciplinar, para la que se pretende contar con el apoyo efectivo de compañeros de otras materias. Y lo peor: los alumnos, con escasas excepciones, están acostumbrados a escuchar otras músicas, generalmente anglosajonas, y el flamenco les parece, todavía, cosa de viejos, algo desprestigiado, oscuro, raro (Cenizo 2009: 23).

A pesar de todas estas trabas y dificultades, está totalmente justificada la necesidad de seguir trabajando y apoyando la inclusión educativa del flamenco. Dice López Castro (2004):

Aun así, cuando medio mundo valora más que nosotros nuestra música, todavía no ha entrado en los conservatorios ni se ha extendido un tratamiento didáctico en las escuelas que permita al alumnado andaluz conocer uno de los fenómenos culturales más importantes de nuestra tierra. Es necesario y coherente llevarlo a las escuelas, porque supone encontrarse con las raíces de un pueblo y una cultura.

[...] En la medida en que la escuela debe ser un lugar de encuentro con la cultura, un lugar de reflexión sobre el conocimiento heredado, es necesario que el flamenco llegue a ella (López 2004: 9).

Idea que comparte Caty León (1992) en el prólogo de la obra de Pepe Cenizo (2009) al hablar de la música flamenca:

Es muy bueno sentirla, pero es necesario conocerla. No debe darnos miedo. El saber no robará su misterio. No dejará de transportarnos ni de emocionarnos porque tengamos en la mano algunas claves que nos acompañen en el tránsito de esa música a nuestros oídos. Por eso tiene que existir la escuela que la lleve, todos los días si es posible, a los niños y los jóvenes de Andalucía (Cenizo 2009: 13).

Tanto los contenidos para trabajar como la propia metodología con la que se aborda el proceso de inclusión del flamenco en las aulas se conoce de manera general como «Didáctica del Flamenco». José Cenizo (2009) plantea la siguiente definición:

La expresión «Didáctica del Flamenco» se aplica tanto a la enseñanza práctica de los cantes, toques y bailes del flamenco, labor que corresponde a las academias y a los profesionales artistas, como a la aproximación al mismo, partiendo de sus características musicales y literarias. Aquí nos referimos naturalmente a este segundo aspecto (Cenizo 2009: 23).

Eulalia Pablo (2013) incluye, además, en su definición, la vivencia y el disfrute por parte del alumnado de esta manifestación artística y cultural, al decir que debe tratarse de la «disciplina que sea capaz de proponer una teoría científica que dé respuesta a cómo debemos acercar el flamenco a nuestros alumnos para ayudarles a comprenderlo, disfrutarlo y vivirlo» (Pablo 2013: 19). El modo de acercarnos, según la autora, debe contemplar una perspectiva interdisciplinar «dirigida a su inclusión dentro de los contenidos que se ofertan en las distintas materias que componen el currículo de nuestros alumnos, con un carácter, por tanto, transversal» (Pablo 2013: 32).

La autora propone que esta labor se efectúe de un modo más programado y continuado que lo que se viene haciendo hasta ahora, donde el flamenco tiene una presencia residual al estar presente únicamente en las actividades de celebración de días específicos, como la efeméride correspondiente al Día de Andalucía del 28 de febrero, o al aparecer esporádicamente en alguna unidad didáctica de manera anecdótica:

La presencia del flamenco en nuestros centros de enseñanza es en general un hecho aislado. En algunos colegios, por ejemplo, suele programarse una actividad relacionada con el flamenco con motivo de los actos que se celebran el

Día de Andalucía; abordarse de forma esporádica, como tema vertebrador de alguna actividad interdisciplinar relacionada con la cultura andaluza o como contenido específico de la misma, como contenido de una unidad didáctica. En cualquiera de los casos, es difícil dar una visión completa de esta manifestación artística. Nuestra propuesta está pensada para un desarrollo de mucha mayor duración, en la que el flamenco forme parte de la formación musical, cultural y artística del alumno (Pablo 2013: 23).

Igualmente, Cenizo (2009) aboga por la interdisciplinariedad y transversalidad entre asignaturas para integrarlo en las programaciones didácticas de la educación secundaria obligatoria:

Creemos que es posible incorporar el hecho flamenco a la programación. La riqueza del flamenco permite su estudio desde diversos ángulos: el musical en clase de Música o en actividades complementarias o extraescolares (recital en la semana cultural, por ejemplo, o visita a una Peña flamenca); el coreográfico en Educación Física o en Talleres de Danza y Expresión Corporal; y el literario, desde luego, permite, sobre todo en Lengua Castellana y Literatura, abordar aspectos métricos, estilísticos y temáticos. Los temáticos nos servirán para conocer realidades cuyo estudio pertenecería a Historia, Geografía, Religión, Ética, etc.

Más que crear una asignatura, optativa o similar, dedicada al flamenco, con todas sus consecuencias de exámenes, horarios, etc., consideramos que es más eficaz, más interesante y ameno incluir lo flamenco en la programación de cada materia o área (excepción hecha de Física, Química y alguna más) de manera más o menos extensa según aquella. Nuestra inclinación es hacia el enfoque interdisciplinar (Cenizo 2009: 23).

Sobre el modo de aproximarnos y afrontar el acercamiento al alumnado en relación con la elección de los estilos o palos más adecuados, basarnos en las cuestiones semánticas y de significado planteadas en los textos, centrarnos en el estudio de la métrica de las letras y en el compás musical, o disfrutar de la experiencia en vivo del flamenco, dice este autor:

Se discute sobre la conveniencia o no de iniciar al alumno en el flamenco con los estilos más duros (soleá, seguiriya, toná) o, por el contrario, adentrarlo en el mismo con el contacto con los estilos más dulces o rítmicos (colombianas, fandangos, alegrías, bulerías, etc.). Creemos que es difícil determinarlo con seguridad: depende probablemente del efecto que uno u otro contacto puede hacer en la sensibilidad de cada persona y de la predisposición previa que tenga. [...] En cualquier caso, el flamenco es preciso oírlo y verlo, vivirlo en directo, en vivo. No basta centrarse en el texto, en las letras. Es preciso siempre relacionar texto y música, letra y ritmo o compás, pues las letras del flamenco están hechas para ser cantadas. La asistencia a un recital de flamenco, la visita a una peña flamenca, el uso continuo de grabaciones audiovisuales es fundamental, la parte más viva de todo intento de didáctica del flamenco (Cenizo 2009: 24).

Ya sea enfocado de manera interdisciplinar, en base al trabajo por proyectos, en una etapa educativa u otra, la metodología debe ser lúdica para fomentar en el alumnado interés y motivación, nunca desgana y apatía:

El enfoque lúdico debe estar íntimamente ligado a los objetivos de esta materia. El flamenco no debe ser interpretado por el niño como una asignatura en la que debe dedicar sus esfuerzos a asimilar y memorizar unos contenidos. Desde el primer momento, el profesor debe presentarlo como una forma de disfrute personal y de enriquecimiento cultural (Pablo 2013: 42).

Así, el enfoque de las metodologías activas y participativas pueden abordarse, por ejemplo, trabajando los elementos rítmicos mediante la percusión corporal:

El enfoque activo participativo es, en realidad la otra cara del enfoque lúdico. El flamenco debe ser una experiencia completa que el niño viva y disfrute participando en ella. [...] El cauce idóneo para propiciar la participación del alumno es el ritmo. [...] En este sentido, resultarían particularmente idóneos, como ya hemos apuntado al tratar la secuenciación de estilos, los tangos, las bulerías y los fandangos rítmicos (Pablo 2013: 43).

Podemos utilizar también referentes musicales para la juventud, como en su momento fue Camarón. Hoy en día, a través de ejemplos que nos alejan del flamenco clásico pero que, a través de las nuevas sonoridades, nos acercan al gusto adolescente, una gran variedad de artistas jóvenes tal vez pueda ayudarnos a iniciar esta labor de enseñanza-aprendizaje del flamenco:

Hay, además, cantaores que han ejercido una poderosa atracción en nuestra juventud y que pueden constituir también por ello fuentes eficaces para de entrar al niño en esta cultura musical. Tal fue el caso de Camarón, al que no hace mucho la Junta de Andalucía le concedió la Llave de Oro del Cante Flamenco (Pablo 2013: 43).

Para enlazar este apartado con el siguiente, es conveniente recalcar que el enfoque globalizador –relacionado con la interdisciplinariedad y la transversalidad– es el que nos permite conectar el flamenco con la educación en valores:

La teoría didáctica de cualquier materia recomienda un tratamiento globalizado. Y así creemos que debe de ser el que se dé al flamenco. Las posibilidades que éste ofrece para su globalización son múltiples, unas en función de sus letras y otras ligadas al contenido de otras materias (Pablo 2013: 46).

2.1. EDUCACIÓN EN VALORES A TRAVÉS DEL FLAMENCO

En la comunidad autónoma de Andalucía se han dado desde finales del siglo XX diversas experiencias en el ámbito de la coeducación en relación con la igualdad de género y la vertebración social, utilizando el arte flamenco como elemento para fomentar la justicia social. Este es el caso de Miguel López Castro (1995), que publicó *El Flamenco y los valores: una propuesta de trabajo escolar* y tiene entre sus objetivos el hacer reflexionar al alumnado sobre el problema del sexismo y la violencia machista a través de las letras de diferentes coplas flamencas. Unos años más tarde, en su tesis doctoral *La imagen de las mujeres en las coplas flamencas: análisis y propuestas didácticas* (2007), estudia los elementos culturales y sociales del flamenco y la construcción identitaria de lo andaluz para relacionarlo con el género y el patriarcado en cuanto a concepciones teóricas estereotipadas de relación entre los sexos. En esta línea relacionada con la función social de la música, el mismo autor participó igualmente en el *I Seminario Flamenco y Universidad* organizado por la Universidad de Córdoba, titulado «El Flamenco: compromiso social y político» (2009), donde presentó su ponencia «Experiencias del uso del flamenco como herramienta para tratar temas sociales en la escuela», bajo la idea de que el flamenco, como manifestación cultural, tiene desde sus orígenes un claro compromiso social y político.

Actualmente, algunas de las personas o entidades que trabajan en Andalucía apoyando esta función social de la música, utilizando el flamenco como herramienta para apoyar la inclusión de determinados colectivos desfavorecidos, son:

- José Galán (Sevilla), bailar y director artístico de la compañía Flamenco Inclusivo, reconocido con un Premio de Honor en la VII Edición de los Premios Flamenco en el Aula de la Junta de Andalucía 2020/2021 por fomentar la inclusión de personas con diversidad funcional a través del flamenco.
- Sociedad San Vicente de Paúl (Córdoba), que, junto a la Cátedra de Flamencología de esta ciudad, realiza talleres con adolescentes en contextos desfavorecidos (como es el caso de la barriada del Polígono del Guadalquivir).
- Fundación Alalá, realizando Proyectos de Integración a través del Flamenco con menores en el Centro Cívico El Esqueleto del Polígono Sur (Sevilla) y en el barrio Estancia Barrera de Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Cátedra de Flamencología de la Universidad de Málaga (UMA), que puso en marcha en el curso 2021/2022 la Escuela Social de Flamenco para llevar a cabo intervención con menores en la barriada de La Palma-Palmilla y en el asentamiento chabolista de Los Asperones.
- Fundación Secretariado Gitano (FSG), que, con el apoyo de artistas como Antonio Remache, Marina Carmona o Soleá Morente, llevan a cabo campañas

- de sensibilización a través de la música (tanto desde la perspectiva de género como del rechazo a la discriminación racial).
- Colectivos sociales como Flo 6X8, realizando actividades performativas con el objetivo de visibilizar a través del flamenco la desigualdad social creada por el capitalismo radical y el neoliberalismo, en beneficio de las entidades bancarias y en perjuicio de la ciudadanía.
 - Artistas como Rocío Márquez, Rosario La Tremendita, Laura Vital, Lourdes Pastor, Mujer Klórica o Niño de Elche, que en las letras de sus composiciones musicales incluyen diferentes temáticas que son causa de conflicto en la sociedad.

Todas estas cuestiones relacionadas con la inclusión del flamenco en el ámbito educativo –valorando al mismo tiempo la capacidad de este arte para apoyar procesos de transformación social– se trataron en el *I Congreso Internacional de Educación y Flamenco. Transformación social a través del Patrimonio Cultural*, organizado por la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de la Junta de Andalucía junto con la Universidad de Granada (UGR), celebrado en esta ciudad en noviembre de 2021 con cuatro líneas básicas de contenido: la divulgación del flamenco desde el ámbito universitario; la integración del flamenco en el currículo; el flamenco como herramienta educativa de transformación social; y la aportación educativa del flamenco profesional.

Dentro del ámbito educativo, el concepto de «educación en valores» hace referencia al trabajo en el aula de los elementos transversales del *currículum* centrados en el respeto, la tolerancia, la no discriminación y en todo aquello relacionado con el fomento de unos valores acordes a una sociedad democrática, justa e igualitaria.

Eulalia Pablo (2013) explica de la siguiente manera el modo de conectar este tipo de enfoque de contenidos con el flamenco:

Siendo el flamenco un arte mestizo, en el que se han fusionado gentes, culturas y músicas, ofrece un amplio marco desde el que se pueden trabajar principios básicos tales como el respeto por la diversidad cultural y étnica, la no discriminación por razones de sexo, raza, o credo, [...] la integración de personas con discapacidad y el respeto por el medio ambiente. Pensamos que son valores que ineludiblemente debemos trabajar (Pablo 2013: 33).

En el trabajo de Eulalia Pablo Lozano (2013) y en el de José Cenizo Jiménez (2009), a los que hemos hecho referencia, se muestran actividades y temáticas concretas para poder trabajar en el aula la cuestión de la educación en valores a través del flamenco. Sería positivo trabajar estos contenidos transversales no solo como algo anecdótico, sino que deberían integrarse

con mayor presencia en el *currículum* de las diferentes materias, tal y como dice López Castro (2004):

Entendemos la escuela como un lugar donde se forman personas más que como un lugar donde se instruye para competir. Desde este punto de vista, los valores deben ocupar un puesto de importancia en el *currículum* escolar. Como decíamos antes, desgraciadamente eso no es así y, aunque los valores figuren en los programas, documentos y declaraciones de intenciones, al final quedan como algo anecdótico, apartado de la práctica pedagógica cotidiana. El flamenco es un buen motivo para trabajarlos a conciencia (López 2004: 23).

El pedagogo e investigador entiende que el flamenco, como la manifestación cultural que es, refleja en algunos casos a la sociedad en el momento en el que sucede y tiene lugar la creación artística, pero aun así es positivo trabajar en el aula este tipo de contenidos a través del flamenco:

Estos problemas no son exclusivos del flamenco y los podemos encontrar, junto con otros muchos, en la sociedad en la que vivimos; una sociedad belicosa, individualista, insolidaria, consumista, machista y deshumanizada. Los problemas que puede tener el mundo flamenco son pocos comparados con los de la propia sociedad en la que vive y solucionarlos será responsabilidad de la sociedad misma. Aun así, en este trabajo se cuida de que los primeros contactos que los niños y niñas tengan con el flamenco estén cargados de valores positivos. Valores de solidaridad, de defensa del medio ambiente, de sensibilización con problemas sociales, de defensa de valores ecológicos, no sexistas ni racistas, etcétera (López 2004: 22).

El trabajo realizado por este pedagogo ha estado centrado en los últimos treinta años en fomentar la inclusión del flamenco en el ámbito educativo, trabajando cuestiones relacionadas con sus aspectos musicales, históricos o literarios al mismo tiempo que como medio o herramienta para la transformación social. El flamenco, al ser una forma artística de comunicar emociones y sentimientos, tiene la capacidad de mostrar y expresar elementos que representan y reflejan a la sociedad. De este modo, desde una visión didáctica y pedagógica, podemos trabajar con el alumnado, a partir del análisis de letras de cantes flamencos, determinados elementos relacionados con la educación en valores, posibilitando su reflexión y su sensibilización sobre cuestiones fundamentales para la sociedad, como son la educación para la paz, la educación en igualdad y una educación basada en la solidaridad y en el respeto.

Las principales temáticas de las coplas flamencas son el amor y la reflexión filosófica desde una perspectiva personal individual. Asimismo, el compromiso social aparece en las coplas, aunque no de manera predominante, sino en algunos momentos concretos de la historia de nuestro país, como en el tardofranquismo en las voces de José Menese, Manuel Gerena, El Cabrero o Paco Moyano,

o también en el presente con una actualización de las problemáticas sociales gracias a artistas como Rocío Márquez, Rosario La Tremendita, Laura Vital, Lourdes Pastor o Mujer Klórica.

Son muchas las posibilidades del trabajo en el aula con alumnado adolescente en relación con las letras flamencas, siendo positivo, en primer lugar, porque tratan temáticas universales y atemporales, por lo que se pueden encontrar puntos de unión con el alumnado adolescente; y, al mismo tiempo, se apoya así el proceso de inclusión educativa del flamenco.

Los elementos negativos que se expresan en algunas letras también sirven para trabajar con el alumnado desde la perspectiva de lo que no deberían imitar, dándole la vuelta al aprendizaje para poder sacarle partido a esa visión con objetivos pedagógicos. Estos elementos injustos que, en algunos casos, han expresado algunas letras flamencas, pueden ser utilizados igualmente como recurso didáctico en el aula con el objetivo de trabajar en relación con la educación en valores, al mostrar elementos que no son propios de una sociedad igualitaria.

En el caso del sexismo y el machismo, hoy en día se siguen manteniendo (aunque de manera minoritaria) en el repertorio de los cantes flamencos algunas letras que expresan contenidos intolerantes. Por un lado, se podría pensar que dejar de interpretar estas letras «clásicas» tiene un componente de prohibición y de censura. Por otro lado, tal vez sea simplemente una cuestión de respeto y de adaptación a una sociedad más justa y democrática que aquella que representa esos cantes, por lo que quizás sería conveniente que las personas que los interpretan actualmente dejasen de transmitir y perpetuar esos mensajes. En este sentido, sería positivo hacer una revisión del repertorio flamenco para, por un lado, actualizar las temáticas de interés y acercarlas a la juventud actual, y, por otro lado, dejar de perpetuar determinados mensajes e ideas anacrónicas e intolerantes realizando una tarea de cambio de esas letras, pero manteniendo las líneas melódicas de los cantes originales.

La música y, por ende, el flamenco, posee una gran capacidad para trabajar con el alumnado los elementos transversales del *currículum*, como son los hechos, acontecimientos o hábitos que no son justos y que han tenido lugar de manera generalizada en el seno de nuestras sociedades y que, hoy en día, se siguen manteniendo en gran medida. Estos son la discriminación por sexo, por racialización o cultura; la exclusión de determinados colectivos desfavorecidos (personas con diversidad funcional, tercera edad, jóvenes y adolescentes en ambientes conflictivos, inmigración forzada); pobreza; acoso escolar; intolerancia y violencia generalizada; y la propia sostenibilidad del planeta en relación con la ecología y al medio ambiente.

De este modo, la música puede utilizarse en el aula como hilo conductor o medio desde el que se inicien diversas tareas en relación con la visibilización de determinados elementos injustos en nuestras sociedades, propulsando así actividades encaminadas a la reflexión por parte del alumnado para la sensibilización,

primer paso en el ámbito educativo para lograr la transformación y el cambio de esos elementos que entendemos que deben cambiar o mejorar en el ámbito de nuestra sociedad.

Desde la asignatura de Música se trabajan normalmente tanto aspectos prácticos como teóricos de diferentes estilos musicales y distintas épocas. De este modo, se muestra a continuación tanto una propuesta metodológica para trabajar los contenidos transversales relacionados con la educación en valores a través del flamenco, como los materiales y recursos didácticos creados con el objetivo de apoyar el proceso de inclusión del flamenco en el ámbito educativo de la enseñanza secundaria obligatoria.

En este sentido, desde la parte práctica se han trabajado los diferentes ritmos y compases de los principales palos flamencos, englobados en: compás binario (Tangos, Rumba, Garrotín y Farruca); compás ternario (Fandangos y Sevillanas); y compás de amalgama (Soleá, Alegrías y Bulerías). En la parte teórica se ha trabajado tanto el desarrollo y la evolución (Historia del Flamenco) como los contextos actuales del flamenco, es decir, los ámbitos en los que se desarrolla normalmente y que están relacionados con su uso y función (espacios, tipo de público, características).

Como herramienta se ha utilizado un blog educativo propio que ha servido de apoyo fundamental tanto para mostrar los vídeos y tutoriales elaborados como los resultados del trabajo del alumnado, además de posibilitar sus propios comentarios y reflexiones (musicaflamencoyjusticiasocial.blogspot.com).

Respecto a los contenidos transversales relacionados con la educación en valores, los objetivos específicos de cada una de estas experiencias educativas son:

- Hacer reflexionar al alumnado en torno a los conceptos de tolerancia, respeto y sobre los principales problemas o hechos injustos que ocurren en el seno de nuestra sociedad, analizando la letra de un cante flamenco que nos muestra la necesidad de fijarnos en lo que ocurre a nuestro alrededor (prestando atención a aquellos elementos que no son justos y que, aunque sea desde nuestro limitado ámbito de actuación, podemos ayudar a cambiar para conseguir una sociedad más justa e igualitaria).
- Sensibilizar al alumnado sobre el grave problema y la cruel realidad que supone actualmente la violencia machista mediante el montaje audiovisual de una pieza musical que trata esta temática.
- Mostrar al alumnado la importancia de apoyar, a través del arte, la denuncia de actos que atentan contra los derechos humanos al mismo tiempo que se interpretan musicalmente en la época navideña villancicos cercanos a nuestra tradición cultural.
- Analizar los roles masculino y femenino en el flamenco, en relación con la división de tareas en un ámbito profesional reflejo de una sociedad patriarcal (interpretación de la guitarra flamenca).

- Apoyar el proceso de concienciación y sensibilización del alumnado contra la discriminación racial en términos generales, pero centrándonos en el caso de la población gitana tanto por su relación con el flamenco como por significar el grupo de minoría étnica con más presencia poblacional en España, y cuya situación de exclusión de varios siglos sigue actualmente sin solucionarse.

Las actividades que se muestran en el libro han sido reconocidas con el tercer premio en la modalidad de *Experiencias Educativas y Buenas Prácticas Docentes* de la VII Edición de los Premios Flamenco en el Aula (2021) de la Junta de Andalucía.